



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE MENDOZA

Art. 150 Constitución Provincial, Ley 6561 (t.o.) y Reglamento para el Consejo de la Magistratura

CONCURSO DE ASPIRANTES EXTRAORDINARIO

Comisión Mixta Civil, Familia y Laboral:

Fiscal de Cámara Civil: Plazo de Inscripción: del 15/10/21 al 25/10/21. Examen Escrito: 10/11/21, Examen Oral: 17/11/21.

ATENCIÓN: Todos los Aspirantes podrán desistir de su inscripción hasta el quinto día hábil anterior al examen escrito correspondiente, a fin de evitar la sanción prevista por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-

PRESENTACIÓN: Exclusivamente vía e-mail a cmagistratura@jus.mendoza.gov.ar.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y SISTEMA DE EVALUACIÓN: Conforme a la Ley 6.561 (to) y al Título III del Reglamento para el Consejo de la Magistratura.

DIRECCION WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: Para consulta respecto de: texto completo del Reglamento; temas y materias que se evaluarán, nombre y apellido de los integrantes Titulares y Suplentes de las Comisiones Asesoras y del Consejo de la Magistratura:

<http://www.jus.mendoza.gov.ar/web/consejo-de-la-magistratura>

Secretaría del Consejo de la Magistratura: Liniers 221, Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261- 4246134.

Firmado: Dr. José Valerio, Presidente; Dra. Graciela Ceresoli, Secretaria.-